



Ajuntament de Calp
Regidoria de Medi Ambient

Departament de Medi Ambient
Av. Ifac, nº 12
Telf 96 583 36 00

**NAVEGACIÓN
POR COSTA**

A stylized blue illustration of a squid or cuttlefish, positioned horizontally and partially overlapping the text 'NAVEGACIÓN POR COSTA'.

**BUENAS PRÁCTICAS
EN EL MAR**

NAVEGACIÓN POR COSTA:

- Queda prohibida la navegación en la zona de baño, determinada por el balizamiento.

- En caso de no existir balizamiento será la franja contigua a costa con anchura 200 m en playas y 50 m en el resto.

- Queda prohibida la navegación por el interior de la zona de baño, ya que esta práctica puede ser peligrosa.

- Para acceder a costa se ha de hacer por los canales de navegación habilitados para este fin. En caso de no existir la aproximación se hará a velocidad inferior a 3 nudos, por un extremo de la playa y perpendicular a la orilla, evitando accidentes.

- Fondear amarrados a las boyas de balizamiento no está permitido.

BUENAS PRÁCTICAS EN EL MAR:

- Queda prohibido el vertido de basuras o residuos de cualquier naturaleza desde las embarcaciones, motos acuáticas, etc.

No se ha de fondear sobre los fondos de *Posidonia oceanica*, distinguible

por aparecer como manchas oscuras en contraste con el fondo arenoso de color claro.



Posidonia oceanica endemismo mediterráneo

- Si se posee una embarcación de vela, utilice la vela siempre que le sea posible, se emite un menor número de gases nocivos, gasta menos combustible, y no se produce ruido.

- Si accidentalmente extraen flora del fondo deposítela en una bolsa de basura y tírenla al contenedor en tierra, de esta forma se evita la propagación de especies invasoras como las del género *Caulerpa*, especie tropical que desplaza a nuestra flora submarina.

Llamen al Instituto de Ecología Litoral
96 565 76 90



Caulerpa racemosa, especie invasora
www.reefland.com



Caulerpa racemosa, especie invasora
www.reefland.com